

EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Celadores de edificios militares

Gran satisfacción es para todo funcionario el contribuir con su esfuerzo al progreso de su país. La exigüidad de los derechos que disfrutaban los celadores de edificios militares, afectos al Cuerpo de Intendencia (dos pesetas si custodian un solo edificio, y tres si estos son dos o más), lógicamente ha de causar tibia en el único mejor templado, lo que puede conducir a que no fijen todo el celo que requieren intereses que deben ser sagrados.

Las conveniencias personales deben sacrificarse siempre en aras de la Patria, cuyo servicio debemos poner todos los españoles, sin distinción de clases, cuanto seamos y podamos.

Este personal consciente, idóneo y disciplinado, desea, en su mayoría, por no decir en su totalidad, la inflexibilidad en la exigencia del cumplimiento de sus deberes, siempre que sea dotado de medios para poder vivir de una manera independiente y adaptada a la vida real. No se contenta que con tan pequeños ingresos puedan vivir ellos y los suyos, en forma decorosa y sin menoscabar la representación que ostentan en el Ejército.

Este estado anómalo debe cesar con la reducción del número que hoy figura en presupuesto, por simplificación orgánica y aumento de ocupación hasta el máximo legal.

Basándonos en estas y en otras razones de ética, desde estas columnas hemos abogado por la mayor perseverancia, por la consecución de esos derechos y deberes que, no dudamos, han de llevar la satisfacción a los espíritus, y, por lo tanto, autoridad a este cargo, único medio viable de que cada cual cumpla fiel y estrictamente con su deber, sin resultar una carga para el Erario público.

Es nuestro lema persistir en cuantas campañas emprendemos, con la serena firmeza del convencimiento de que para el feliz éxito moral o material de cualquier empresa a que se resuelva el hombre le es necesario el tesón en la cosa que sea. De ahí la necesidad de contribuir a la prosecución de ésta, que, desinteresadamente, con alteza de miras y una visión clara de la situación de este sufrido y veterano personal, emprendió EJERCITO Y ARMADA el 14 de diciembre de 1923.

Es axiomático el que una gota de agua cayendo constantemente sobre una roca, por muy dura que ésta sea, llega a perforarla; lo que nos demuestra la gran influencia de la constancia.

Por otra parte, los celadores de Intendencia tienen una fe ciega en la comprensión, así como en la magnanimidad de los corazones de sus superiores jerárquicos, por lo que no dudan en que nuestros esfuerzos han de verse coronados con el logro de sus legítimas aspiraciones.

Teófilo CUADRADO LOBO

Violento terremoto en las regiones de Ancona Rimini

EL OBSERVATORIO DEL EBRO REGISTRA EL FENOMENO

TORTOSA.—A las siete y quince minutos con treinta segundos, se ha registrado en el Observatorio del Ebro un intenso terremoto, a la distancia epicentral de 1.100 kilómetros.

Parece probable que el movimiento sísmico se haya dejado sentir en Italia. VEINTICUATRO MUERTOS Y NUMEROSOS HERIDOS

ROMA.—Acaban de recibirse noticias de Ancona, donde se ha producido un terremoto por la mañana, poco después de las ocho, en la costa del mar Adriático. En Sinigaglia, a 20 kilómetros de Ancona, donde hay cuatro muertos y por lo menos 80 heridos, se sintió el terremoto con extrema violencia y se derribó la fachada de la iglesia de Nuestra Señora de la Gracia.

Según las últimas impresiones de la zona castigada por el terremoto se cree que la parte más afectada es la que va a lo largo de la costa del Adriático, especialmente la región de Rimini.

Las comunicaciones quedaron interrumpidas en algunas ciudades. El terremoto fué muy violento y, en opinión de los sismólogos, ha sido una fortuna que

ocurriera en medio del Adriático, pues de otro modo los daños ocasionados hubieran constituido una gran catástrofe. Por los datos hasta ahora recopilados parece que el movimiento castigó principalmente entre Rimini y Sara, por toda la región del Adriático. El terremoto sintióse también en vasta zona de Italia central y a lo largo de la costa adriática desde Ancona a Ravena.

SOCORROS A LAS VICTIMAS

ROMA.—Dicen de Ancona que hay unos 20 muertos y numerosos heridos, totalmente comprobados.

El comandante militar de la región y el viceprefecto de Ancona organizan rápidamente la labor de socorro a las víctimas. El terremoto sintióse también en otras provincias, especialmente en la zona de Ancona, Tizano y Miserape. En Ancona hay perjuicios materiales, aparte de dos muertos y unos 50 heridos. En Fonetto hubo dos muertos y daños materiales. En Fislá, Gandía, Palmira y otras ciudades también han sido castigados, informándose de otros varios heridos. En Fimo dicen que se cuentan 22 heridos. En Montoro hubo uno; en Constanza también, surrieron daños los edificios, y hay tres o cuatro ciudades con daños, aunque hasta ahora no se informa hubiera heridos.

Se trabaja activamente en la reparación de líneas telefónicas y telegráficas, para poner en contacto la región con otras provincias. Posteriores noticias indicaban que en Ancona se calculaban 80 heridos, pero que sólo había resultado muerto un muchacho al caer una pared.

CONFIRMACION OFICIAL

ROMA.—Oficialmente se informa que en la región epicentro del terremoto, en las cercanías de Sinigaglia, han sufrido grandes daños materiales los edificios.

Consejo Supremo del Ejército y Marina

CONTRA UN CABO Y UN MARINERO

Ayer mañana se reunió la Sala de Justicia (Marina) del Consejo Supremo de Ejército y Marina para ver y fallar en última instancia la causa instruida y fallada en Consejo de guerra celebrado en El Ferrol contra el cabo de Artillería de la Armada Antonio Dobarro Cao y el marinero fogonero Bonifacio Alvarez Merino, los dos de la dotación del crucero «Alfonso XIII».

Con la venia del presidente, el secretario relator dió lectura al extracto de los hechos origen del sumario.

Hay dos versiones, una de cada uno de los procesados, confirmadas las dos con declaraciones de testigos.

El 29 de julio de 1928 los dos procesados y la joven Genoveva López se encontraban en la rumería celebrada en el soto de San Pedro de Luján (El Ferrol). Según el cabo él estaba con la joven, de la que se separó un momento. Durante su ausencia se acercó el marinero y solicitó bailar con la muchacha, a lo que ésta se negó. El marinero la insultaba en el momento en que llegó el cabo, que se llevó a la joven, diciéndole al marinero que se retirase. Entonces éste, despechado, amenazó a la joven.

En este momento llegó una pareja de la Guardia civil, y cuando el cabo les estaba contando lo ocurrido, el marinero le tiró una piedra, causándole al cabo una herida de importancia.

El fogonero, por su parte, declara que era él el que estaba con la muchacha y el cabo quiso bailar con ella violentamente. El marinero le afeó su proceder. Entonces el superior le abofeteó hasta hacerle echar sangre por las narices. En este momento llegó la Guardia civil, y cuando el cabo estaba explicando lo ocurrido, él, despechado, le tiró la piedra.

Instruido el oportuno sumario, se vió la causa en Consejo ordinario. El fiscal estimó que los hechos eran constitutivos

El Rey en Andalucía

Don Alfonso visita a la Patrona de los gaditanos

CADIZ.—Se ha celebrado una solemne función religiosa en la Iglesia de Santo Domingo, a la que asistió Su Majestad. Desde mucho antes de la hora anunciada estaban en el Hotel Atlántico las autoridades locales, aristócratas y otras distinguidas personas esperando al Monarca para acompañarle al templo.

Un enorme gentío rodeaba el hotel, y cuando apareció en la puerta el Soberano le ovacionó calurosamente. Durante el trayecto se repitieron las mismas manifestaciones de cariño popular cada vez más entusiastas.

El Rey entró en la iglesia bajo palio, y ocupó un trono que se le había dispuesto al lado del Evangelio.

La iluminación del templo era espléndida, y el altar de la Patrona de la ciudad, Nuestra Señora del Rosario, aparecía brillantísimo.

El padre prior, fray Mariano Herrero, cantó la salve de los gaditanos a la Virgen, y después el obispo dió la bendición a los asistentes.

El templo aparecía completamente lleno, predominando el elemento trabajador.

Cuando terminó la ceremonia, el Rey subió al camarín de la Virgen, se enteró de las obras que en él se realizan y dió para ellas un importante donativo.

A la salida del templo el Monarca fué de nuevo aplaudidísimo por la muchedumbre que invadía los alrededores.

El Rey se muestra satisfecho de su viaje

CADIZ.—Cuando D. Alfonso salió de la iglesia de Santo Domingo se organizó la comitiva, que recorrió varias calles de la ciudad hasta la salida del término municipal. Allí el Monarca se despidió de las autoridades reiterando al alcalde la satisfacción que había experimentado al ser tan amablemente recibido por el pueblo gaditano. Ofreció volver pronto. Mañana se repartirá a los pobres una

de dos delitos: uno, de maltrato de obra a inferior, del cual era responsable el cabo, por el cual procedía imponerle tres años de prisión militar menor, conforme al artículo 202 del Código penal de la Marina de guerra, y otro, de insulto de obra de superior, del cual era responsable el marinero, por el que procedía imponerle doce años de reclusión militar, conforme a los artículos 261 y 263 del citado Código, más la accesoria del artículo 43 del Código penal.

El Consejo de guerra falló conforme a la petición fiscal.

El vocal ponente formuló voto particular basando su disparidad en la apreciación infundada de circunstancias modificativas de la responsabilidad, por lo cual la causa pasó al Supremo.

Ayer mañana el fiscal pidió la revocación de la sentencia, por entender que sólo debía imponer la pena de dos años de prisión militar menor al cabo, y seis años al fogonero.

El defensor del primero estudió las atenuantes que había que apreciar, y solicitó del Consejo que, patente la desproporción entre el delito y la pena, debía solicitar del Gobierno el indulto. El del segundo solicitó para su patrocinado dos meses de arresto.

La causa quedó vista para sentencia.

LOS GRANDES PROBLEMAS

El paro obrero en Norteamérica

El invierno será terrible, pues habrá cinco millones de (sin trabajo)

WASHINGTON.—El Sr. Green, presidente de la Federación Norteamericana del Trabajo, dice que en el próximo invierno el número de obreros parados en los Estados Unidos pasará seguramente de cinco millones. Como parte de ellos atienden a las necesidades de sus familias, cerca de la sexta de parte de la población norteamericana se ve amenazada de grandes privaciones.

abundantisima limosna costeada por el Rey y el Ayuntamiento.

Don Alfonso con su séquito, pasa por Jerez

JEREZ DE LA FRONTERA.—En automóvil pasó, con dirección a Sevilla, a la una de la tarde, S. M. el Rey.

No se detuvo. Las calles estaban engalanadas, y el gentío que presenció el paso de D. Alfonso le aplaudió calurosamente.

Don Alfonso en Sevilla

SEVILLA.—A la una y media llegó en automóvil el Rey, procedente de Cádiz, acompañado del duque de Miranda, intendente de los reales palacios, señor Asúa, y de su ayudante, Sr. Moreu.

Al entrar en Sevilla el Monarca, se paró en la barriada de hoteles del Guadalquivir, siendo recibido por los vecinos, que le ovacionaron. Don Alfonso se enteró minuciosamente del estado del asunto de los hoteles, e hizo muchas preguntas sobre la cuestión. Fué despedido con vivas y aplausos.

En el Hotel Alfonso XIII, donde se aloja, fué recibido a la puerta por el gobernador civil y el alcalde. El Rey invitó a almorzar a dichas autoridades en unión del duque de Miranda, el general Távira, alcalde de los reales palacios.

El Rey visitó las obras de canalización del Guadalquivir inmediato al pueblo de Alcalá del Río. Recorrió todas las obras, y el ingeniero Sr. Mendoza explicó al Rey con toda clase de detalles las obras.

Don Alfonso regresó a Sevilla por los pueblos de la Aljaba, Santiponce y Camas, y entró en la ciudad por el barrio de Triana. Por cierto, que un guardia del fieltro paró el coche, preguntando al chófer si llevaba algo de pago. El conductor del automóvil regio dijo al empleado municipal que se trataba del «auto» del Rey, y el guarda no lo creyó, contestando que de ser así habría guardia por la carretera y seguirían al coche otros automóviles. El empleado insistió, y el chófer le indicó que mirara el coche. El guarda abrió la portezuela, y vió que, efectivamente, el viajero era el Rey, causándole la sorpresa consiguiente. Don Alfonso le sonrió y tranquilizó, continuando el coche su camino.

Los aviadores franceses visitan al Monarca

SEVILLA.—El Soberano recorrió el parque del sector sur y norte de la Exposición y el paseo de Colón. Regresó al hotel y recibió a D. Carlos Cañal, marqués de Albetos y al diputado provincial don Luis Taviel de Andrade que hizo entrega al Soberano de una colección de sellos de la última emisión que se ha hecho por la Unión Iberoamericana.

A las siete de la tarde visitaron al Monarca, en el hotel Alfonso XIII, los aviadores franceses, acompañados del capitán Las Morenas. El general Armengaud saludó al Rey y agradeció las atenciones que vienen recibiendo constantemente de Sevilla, y se congratuló de poder ofrecer sus respetos al Rey de España. Don Alfonso le agradeció sus frases y habló de la Aviación francesa y española, mostrando los conocimientos que de ambas tiene. La entrevista entusiasmó a los franceses, que salieron maravillados del trato y simpatía del Rey Alfonso, como ellos llaman al Soberano.

Seguidamente el Monarca comunicó por teléfono con el príncipe de Asturias y el general Berenguer.

Entusiasmo despedida

SEVILLA.—A las nueve se dirigió el Rey a la estación, para tomar el expreso de las nueve y cuarto. Se ha tributado al Soberano una entusiasta despedida. El andén y sus alrededores estaban repletos de público. Se encontraban en la estación el capitán general, gobernadores civil y militar, todas las restantes autoridades, Cabildo catedral, capellanes reales, comisiones militares y numerosas representaciones de entidades y el Casino de Clases.

Por deseo expreso de D. Alfonso no se le rindieron honores.

Al llegar el Monarca a la estación para tomar el expreso de Madrid fué saludado con una ovación clamorosa. La policía fué impotente para contener al público que rodeó al Rey y siguió hasta el mismo vagón, que estaba enganchado a la cabecera del convoy. Se dieron vivas clamorosos al Rey de España, y Su Majestad, realmente emocionado, contestaba a estos entusiasmos del pueblo de Sevilla. Manifestó al gobernador y al alcalde que hicieran constar su gratitud a la ciudad sevillana por estas demostraciones de cariño y entusiasmo.

LLEGADA A MADRID

A las nueve menos cuarto llegó Su Majestad el Rey, que fué recibido por el Gobierno y autoridades.

Una compañía rindió honores.

Cuerpo de Maestros Herradores-Forjadores Militares

DESTINOS

El personal de maestros herradores-forjadores que figura en la siguiente relación, pasa destinado a los Cuerpos y dependencias que también se indican, causando alta y baja en la revista de Comisario del mes de noviembre próximo.

D. Manuel Altaba, Rodrigo, del regimiento Dragones de Santiago, noveno de Caballería, al quinto regimiento de Artillería ligera (grupo de Calatayud). (V).

D. Rafael Borrego Mata, del regimiento de Infantería Ceuta, 60, supernumerario, a la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta (V).

D. Juan de la Cruz Gallego Valero, del regimiento de Infantería Africa, 68, al batallón de Cazadores de Segorbe, 12. (Voluntario).

D. Florentino Valero Holgado, de las Intervenciones militares de Larache, al regimiento Dragones de Santiago, noveno de Caballería. (V).

D. Tomás Verdagner Vaquero, del regimiento de Artillería Ligera, 5, al regimiento de Cazadores de Victoria Eugenia, 22 de Caballería. (V).

D. Pedro Barba Sánchez, de la Comandancia de Sanidad Militar de Melilla, al regimiento de Artillería a caballo (super-numerario).

D. Gregorio Moliner González, del regimiento Cazadores Alfonso XIII, 24 de Caballería, a la Comandancia de Sanidad Militar de Melilla. (V).

D. Joaquín Pérez Victorio, del regimiento de Artillería Ligera, 3, supernumerario, al de Cazadores Alfonso XIII, 24 de Caballería.

D. Manuel Píera Yepes, de las Intervenciones Militares del Rif, al regimiento de Artillería ligera, 5. (F.).

Músicas militares

CONCURSOS

Se anuncia la oposición para cubrir las vacantes de músicos que se expresan en la siguiente relación.

Los solicitantes dirigirán sus instancias a los jefes de los Cuerpos donde existan las citadas vacantes antes del plazo de veinte días.

En el regimiento Princesa, 4, un tercera, caja, para Alicante.

En el de Infante, 5, un tercera, caja, para Zaragoza.

En el mismo un tercera, obce (sistema) o trompa, para Zaragoza.

En el de América, 14, un tercera, clarinete, para Pamplona.

En el de Aragón, 21, un tercera, trompeta, para Zaragoza.

En el de Granada, 34, un tercera, saxofón tenor, para Sevilla.

En el mismo, un tercera, trompeta, para Sevilla.

En el de Cantabria, 39, un tercera, bajo, para Logroño.

En el de Tetuán, 45, un tercera, trompa en mi bemol, para Castellón.

En el mismo, un tercera, saxofón tercero, en si bemol, para Castellón.

En el de San Quintín, 47, un tercera, clarinete, para Figueras.

En el de Vizcaya, 51, un tercera, caja, para Alcoy.

En el de Asia, 55, un tercera, caja, para Gerona.

En el de Tenerife, 64, un tercera, fliscorno en si bemol, o saxofón contralto en si bemol, para Santa Cruz de Tenerife.

En el batallón de Cazadores de Mérida, 3, un tercera, clarinete, para Orense.

En el de Reus, 6, un tercera, fliscorno, para Manresa.

En el de Lanzarote, 9, un segunda, fliscorno en si bemol, para Alcalá de Henares.

En el mismo, un tercera, caja, para Alcalá de Henares.

En el mismo, un tercera, saxofón alto en si bemol, para Alcalá de Henares.

En el de Antequera, 12, un tercera, trompa, para Ciudad Rodrigo.

En la Academia General Militar, un tercera, saxofón en mi bemol, para Zaragoza.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

NOTA OFICIOSA

El problema de las subsistencias

En el Ministerio de Economía han facilitado la siguiente nota:

«En la Prensa de hoy se publica la reseña de la última sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de esta Corte y aun sin conocer con detalle el valor y alcance de las manifestaciones hechas por algunos concejales, el Ministerio de Economía cree de su deber precisar, para evitar errores de interpretación que ha sido el criterio que ha inspirado las disposiciones dictadas en materias relacionadas con la Policía de Abastos encomendada a los Ayuntamientos.

Muy acertadamente, el Sr. Wais reforzó las atribuciones que a los Ayuntamientos correspondían en esta materia, ya que, suprimida la Dirección general de Abastos y el personal militar que en los Gobiernos civiles prestaban servicios como delegados, a las Corporaciones municipales correspondía la principal actuación en materia de subsistencias, y era el único organismo que podía disponer de medios para realizar una eficaz y completa inspección.

A ello respondió el Real decreto de 5 de marzo último y el reglamento de 29 de los mismos; pero en ellos no se encomendaba la facultad de regulación de precios a los Ayuntamientos como se pretendía equivocadamente, sino que la reservaba al Ministerio, que resolvía a propuesta de aquellos organismos y previo informe de los Gobiernos civiles correspondientes.

Para excitar el celo de los Ayuntamientos, algunos de ellos poco propicios a actuar en esta materia, el 18 de agosto el señor Wais publicó una Real orden para que los gobernadores civiles influyesen para que aquellas Corporaciones cumplieran los deberes que imponía el Reglamento antes mencionado y persistiendo en este camino el actual ministro, en 16 de septiembre, no menos facultad alguna de las que corresponden a los Ayuntamientos; pero autorizo a los Gobiernos civiles para si aquellos omitían la propuesta de regulación de precios, pudiesen suplir la omisión de las Corporaciones locales, y considerando conveniente una mayor descentralización en este punto, delegó en los gobernadores civiles la facultad que en el decreto de marzo se había reservado el Ministerio de aprobar las regulaciones.

Estas disposiciones, dictadas no para el Ayuntamiento de Madrid, sino para los de toda España, no se adoptaron, sin embargo, sin previo acuerdo con las autoridades de la villa y corte, a quienes afectaban, reuniéndose en el Ministerio el gobernador civil, el alcalde de Madrid y el delegado municipal de Abastos, habiendo tenido la satisfacción el Ministerio, no sólo de elogiar en nota el celo de la Corporación madrileña en esta materia, sino de acoger sin pérdida de tiempo las dos únicas propuestas que en materia de subsistencias elevó a su resolución el Ayuntamiento de Madrid, y que se refieren a las formalidades de levantamiento de acta por infracción de la legislación de Abastos y la posibilidad de proponer sanciones de cierre de establecimientos en casos de reincidencia. Por ello es de extrañar que se crean atentarias a la autonomía municipal disposiciones que, justamente, han venido a reforzar las atribuciones de los Ayuntamientos ya que las delegaciones en los Gobiernos civiles no venía siendo función municipal.

Por el mismo origen se ha conocido el hecho de que el Ayuntamiento se ha ocupado también de una disposición relativa al Consorcio de Carnes, por la que se autorizó a éste para intervenir en las devoluciones y liquidaciones por impuestos y arbitrios correspondientes a carnes, grasas y salazones; dicha disposición, dictada por el señor conde de los Andes, en nada puede afectar a la gestión del actual Gobierno.

Por último, también parece que en dicha Corporación municipal se ha habido del último reglamento aprobado para el Consorcio de pan de Madrid, Reglamento sobre el cual es indispensable, para conocimiento de la opinión pública, hacer sintéticamente algunas observaciones. El Reglamento fué redactado por el Consorcio del pan integrado exclusivamente por fabricantes de este artículo e informado después por el delegado municipal de Abastos, que propuso la modificación de numerosos artículos del mismo. Conformándose el señor alcalde con el informe del delegado, fué remitido el proyecto al Gobierno civil, que a su vez entendió que debían ser modificados muchos de sus proyectos y llegó con tales informes al Ministerio, que aceptó por estimarlas acertadamente inspiradas en la defensa de los intereses del vecindario casi todas las propuestas que el señor gobernador civil formulaba.

Las principales reformas introducidas por el Ministerio se refieren: Primero a la creación de un Comité de Vigilancia que se ocupará de informar en materias de precios y de resolver y tramitar de oficio, integrado por la representa-

ción del Ayuntamiento, de los consumidores y de los elementos interesados en la industria del pan y que no formaban parte del Consejo de Administración que conforme al Real decreto de 1926 sólo se componía de fabricantes y del delegado del Ayuntamiento.

Segundo a la supresión de hecho del Consorcio en cuanto se refiere al pan no tasado, puesto que se suprimía la obligación de adquirir harinas facilitadas por el Consorcio para la fabricación de las clases de pan que no fueran sometidas a tasa de peso y precio.

Tercero a impedir, como ya indicaba el Gobierno, que a pretexto de una justa elevación de jornales solicitada por los obreros de taller se aumentase el precio del pan que consume una gran parte del vecindario madrileño; puesto que a éste equivaldría la libertad en el peso o la reducción de 150 gramos del mismo que se propone en los artículos 72 y 73 del Reglamento propuesto por el Consorcio y aceptado por la Alcaldía para determinadas clases de pan caudal.

En todo lo demás, las modificaciones introducidas se dirigen a lo contrario de lo que en la aludida sesión sostuvo algún concejal, o sea a trasladar a la autoridad municipal en unos casos, y a la gubernativa en otros, facultades que se concedían exclusivamente al Consejo de Administración del Consorcio, o sea a los fabricantes.

Para adoptar estas determinaciones el actual ministro respondía a su criterio opuesto a los Consorcios en cuanto supone limitación de la libertad industrial y comercial, opinión muy arraigada en él y de la que no acertó a separarse en la entrevista antes mencionada, la opinión resuelta del señor delegado municipal de Abastos, que al defender la continuación de los Consorcios, afirmó que era imposible mantener los actuales precios en pan y en carne en caso de que tales organismos fuesen disueltos. Por ello el Ministerio aseguró entonces, como asegura hoy a la opinión, que no será obstáculo a la aprobación de ninguna propuesta municipal de supresión de tales organismos, siempre que a ella se acompañen la propuesta de un régimen, transitorio o definitivo que permita mantener sin aumento los actuales precios de dichos artículos, por ser los más indispensables para el consumo, y que aun en países en que la libertad de comercio y de producción se hallan tan garantizada como lo está en la vecina república francesa, donde se prohíbe la intervención ministerial en estas materias, se hallan sin embargo sometidos a leyes especiales reguladoras.»

El secretario de la Sociedad de Albañiles, herido gravemente en una agresión

Anoche, próximamente a las ocho, marchaba por la calle de Puencarral el secretario de la Sociedad de Albañiles de Madrid, Luis Fernández Martínez, de cincuenta y un años, con domicilio en la Ronda del Conde-Duque, 5, cuando, al llegar a la calle de Colón, fué agredido por un individuo llamado Quintán Sánchez Aguado, que habita en Peñuelas, 13 y 15, quien le disparó cuatro tiros de revólver, dándose inmediatamente después a la fuga. Varios transeúntes y el guardia de Policía urbana número 61 recogieron al herido, llevándole a la casa de Socorro del distrito del Hospicio, donde los doctores Aguirre y Solá procedieron a practicarle la primera cura. Luis Fernández Martínez presenta una herida por arma de fuego en la región esternal superior, sin orificio de salida, y otra en el dedo índice de la mano derecha, donde le alcanzó otra bala al protegerse instintivamente el pecho cuando fué herido. El estado de Luis Fernández fué calificado de muy grave, por lo que se trasladó al Equipo Quirúrgico del Centro, donde se le ha practicado una intervención quirúrgica.

Según nuestros informes, la víctima lleva quince años al frente de la Secretaría de la Sociedad de albañiles El Trabajo, aneja a la Casa del Pueblo. El agresor era—desde hace varios años—cobrador de la misma Sociedad, en cuya Junta directiva desempeñó varios cargos. Pa-

rece que desde hace algún tiempo Sánchez no observaba la regularidad debida, por lo que fué repetidamente amonestado. Por otra parte, algunas dificultades económicas de la Sociedad obligaron a la Directiva a amortizar dos plazas de cobradores, siendo una de ellas la desempeñada por el agresor. Este debió rendir cuentas de su gestión ayer tarde, pero no lo hizo, no presentándose a la citación que se le había hecho.

Nos dicen también que entre el agresor y la víctima existían discrepancias de ideología política, razón por la cual Sánchez se había afiliado a un grupo sindicalista, desde donde pensaba combatir a Fernández Martínez.

Inmediatamente de ocurrido el suceso se dió aviso al Juzgado de guardia, que era el del distrito de la Universidad, que se personó en la Casa de Socorro del Hospicio y más tarde en el Equipo quirúrgico, tomando declaración al herido, quien relató el suceso en forma análoga a como queda reseñado. El Juzgado ordenó que se levantara un plano del lugar donde se cometió la agresión, a fin de proceder—en su día—a la reconstitución del hecho.

La Policía detuvo horas después al agresor en su domicilio.

De aviación

Aviadores franceses en Sevilla

SEVILLA.—Los sargentos y suboficiales de la misión aeronáutica militar francesa, que se encuentran en Sevilla, han estado visitando el Casino de Clases del Ejército y Armada, donde fueron cariñosamente recibidos y obsequiados con un «dunche».

Mañana saldrá la misión aeronáutica de Francia para Granada. Acompañará a los aviadores franceses la escuadrilla del capitán Del Val.

Para efectuar un vuelo trasatlántico

BERLIN.—El avión gigante alemán «D-U-2» saldrá de Altherim cerca del lago Constanza, el día 2 de noviembre, para efectuar su primera tentativa de vuelo trasatlántico. Su primera escala será Amsterdam.

La próxima visita a Madrid del «G-38»

ROMA.—Mañana saldrá para Marsella el avión gigante «G-38», que durante su permanencia en esta capital ha realizado interesantísimas experiencias en colaboración con la Aviación militar italiana.

Este avión terrestre, verdadero navío de guerra aéreo, el mayor del mundo, construido enteramente en metal, ha causado verdadera sensación en Italia, que, como se sabe, concede la mayor importancia al arma aérea en caso de una futura guerra.

La tripulación ha sido agasajadísima por el Gobierno italiano, por la Aviación militar y por el Aero Club. Mañana se les prepara una grandiosa despedida.

El «G-38» estará mañana, por la tarde, en Marsella, y probablemente el sábado o el domingo saldrá para Madrid.

Provincias

REGALO DE UN ESTANDARTE AL REGIMIENTO DE CABALLERIA DE ALCANTARA

BADAJOS.—El día primero de noviembre se celebrará la solemne entrega del estandarte que regalan los Caballeros de Alcántara, el pueblo del mismo nombre, Diputaciones de Cáceres y Badajoz y otras entidades al regimiento de Caballería de Alcántara, en virtud de estar hecho jirónes el antiguo estandarte a consecuencia de las gloriosas y heroicas cargas en la campaña de Marruecos en julio de 1921.

Se celebrará el acto en el paseo de San Francisco y se dirá una misa de campaña. Créese que asistirá a la ceremonia el jefe del Gobierno.

LOS QUE HIRIERON A UN GUARDIA MUNICIPAL

CORDOBA.—Participan de Valenzue-

la que durante la madrugada penetraron cuatro individuos en el Ayuntamiento con el propósito de robar la caja. El guardia municipal Manuel Segovia Pedregosa descubrió a los ladrones y los persiguió; pero éstos le hicieron un disparo y le causaron una herida en el vientre de carácter grave.

Las autoridades encontraron una parlanqueta, una ganzá y otros varios útiles de robo. La Guardia civil ha detenido a Pedro Celestino Sánchez de treinta años, y a Francisco Aguila Aguado, de treinta y cinco, presuntos autores del robo.

Notas Políticas

Visitas del presidente

El general Berenguer recibió a los ministros de Hacienda, Gobernación y Marina, y a una comisión, compuesta por los señores conde de Limpías, Navarro Reverter y Recaséns.

El ministro de Gracia y Justicia conferenció anoche con el presidente.

Este dió a los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicarles.

El conde de Xauen cenó con el duque de Alba.

Presentación del infante D. Juan

En el ministerio del Ejército estuvo Su Alteza Real el infante D. Juan para hacer su presentación oficial al presidente del Consejo, como alumno de la Escuela Naval Militar y que disfruta en Madrid de licencia concedida con motivo de la jura de la bandera.

El artículo del comandante Franco

El capitán general de Madrid, D. Federico Berenguer, habló unos momentos con los periodistas en el ministerio del Ejército, y dijo que el comandante aviador D. Ramón Franco se había declarado oficialmente autor del trabajo periodístico publicado en «Heraldo de Madrid».

Los informadores preguntaron al general Berenguer si se le había comunicado ya al Sr. Franco la orden de nuevo arresto gubernativo y contestó que aún no había providencia.

En Gobernación

El general Marzo recibió al director de la empresa concesionaria del Metropolitano de Buenos Aires, que ostentaba también la representación de la colonia gallega en la Argentina. En nombre de ésta pidió al ministro que se conceda al Centro Gallego de Buenos Aires la cruz de Beneficencia, por la intensa labor humanitaria que realiza en el hospital creado y sostenido por dicha Asociación.

También recibió el general Marzo a una comisión de la Diputación de Navarra y a los gobernadores de Alicante y Tarragona.

Al hablar con los periodistas, el ministro se refirió a la falta de noticias para la Prensa, que indica el desenvolvimiento normal de la vida del país.

Le preguntaron sobre elecciones, y contestó que no había nada destacable.

El Gobierno sigue estudiando la fecha de las operaciones complementarias del Censo.

En Marina

El ministro, Sr. Carvia, regresó de su viaje en la mañana de ayer, acudiendo seguidamente a su despacho oficial, donde conferenció con los jefes de la casa.

El ministro de Fomento, mejorado

El Sr. Matos se encuentra bastante mejorado. La fiebre ha desaparecido.

Es probable que pueda abandonar el lecho unas horas.

Banquete a los señores Rodríguez Viguera, Lequerica y Badía

El Consejo Superior de Cámaras de Comercio obsequió con un banquete al ministro y subsecretario de Economía y al director general de Comercio.

Al acto asistió, invitado, el ministro de Hacienda, Sr. Wais.

No hubo brindis; pero tanto el ministro de Hacienda como el de Economía recibieron de los representantes de las Cámaras de Comercio ofrecimientos de apoyo para influir en la actual política del cambio.

Dice el director general de Sanidad

El doctor Palanca dió ayer a los periodistas que carecen en absoluto de fundamento las denuncias formuladas por un periódico sobre deficiencias de alimentación de los enfermos en el Hospital del Rey.

Invitó a los informadores para que, sin previo aviso, se presenten en el hospital a la hora de la comida y comprueben la buena impresión recogida por él.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Una agresión de obreros del Sindicato Unico a un camión con obreros del Libre en Badalona

BADALONA.—Entraron a trabajar en la casa Metalgraff, cerrada a consecuencia de las diferencias surgidas entre los obreros y la Empresa, unos 200 individuos pertenecientes al Sindicato Libre.

En las inmediaciones se observó que había pequeños grupos pertenecientes a elementos del Sindicato Unico, huelguistas de la mencionada casa.

Poco tiempo después salía de la fábrica un camión conducido por un chófer a quien acompañaba un auxiliar de carga y descarga.

Cuando se hallaba el vehículo a unos 200 metros del edificio, en la calle de la Providencia, un grupo integrado por hombres y mujeres comenzó a insultar gravemente a los ocupantes del coche.

Después les agredieron a pedradas y por último hicieron sobre ellos disparos de arma corta.

Tanto el chófer como el auxiliar se aprestaron a la defensa haciendo uso de las armas que llevaban consigo.

Este tiroteo duró algunos minutos y en él resultaron muertos el chófer y uno de los agresores, el cual, a pesar de recogerse con vida, falleció poco después de ingresar en un dispensario de urgencia.

Paréceme ser que el chófer pertenecía al Somatén.

Los cadáveres de ambas víctimas fueron trasladados al Depósito Judicial.

BARCELONA.—Al recibir a mediodía el gobernador civil a los periodistas se mostró apenado por el suceso desarrollado en la mañana de hoy en la ciudad de Badalona.

Añadió el general Despujols que ha ordenado la inmediata clausura del Sindicato Unico donde se reunían los huelguistas de la casa Metalgraff y que probablemente se practicarán varias detenciones.

Finalmente dió que la policía realizó cacheos incautándose de algunas armas y que había recibido la visita del presidente de los Sindicatos Libres, Sr. Sales.

Pormenores.—Huelga general

BADALONA.—A partir de las tres de la tarde se ha declarado la huelga general, como protesta de los sucesos ocurridos cerca de la casa Metalgraff.

Por la animación que presenta la ciudad parece día de fiesta.

Se ha concentrado la Guardia civil, que patrulla por las calles y ha ocupado los sitios estratégicos, en temor de cualquier desorden.

Los muertos se llamaban: el del Sindicato Unico, Ramón Bojorn Camprubi, de veintiséis años, soltero y vidriero de oficio. El chófer, que pertenecía al Sindicato Libre, se llamaba Eduardo Oller Rocamora, de veintinueve años.

Se sabe que éste, al sentirse herido, bajó del camión y disparó sus pistolas hasta que se le acabaron las cápsulas. Después cayó muerto.

Periodistas franceses en Madrid

EXCURSION A TOLEDO

TOLEDO.—Han pasado el día en esta capital los periodistas que componen la Asociación de la Prensa presidencial de Francia.

A media mañana llegaron de Madrid, en automóviles, siendo recibidos por elementos del Patronato Nacional del Turismo. Visitaron los principales monumentos y a mediodía se les obsequió con una comida íntima marchando después a la Catedral, que recorrieron detenidamente. Luego fueron al Museo de San Vicente, y a última hora de la tarde salieron con dirección a Madrid, siendo despedidos por los representantes de la Prensa local.

RECEPCION EN LA EMBAJADA DE FRANCIA

En la Embajada de Francia se celebró ayer, a las seis y media de la tarde, una recepción, con la que el embajador de dicha nación, M. Corbin, quiso subrayar el paso por Madrid de sus ilustres compatriotas los periodistas franceses, nuestros huéspedes en la actualidad.

El diplomático Sr. Ranero acompaña

LORENZO RAMIREZ TOMÉ

Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras
Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales

DEPOSITO CENTRAL:
30, Cruz, 30 (Tienda) Teléfono 13.279 MADRID

ha a los periodistas parisienses. A la fiesta asistían también representaciones de toda la Prensa madrileña y varias personalidades de la colonia francesa.

Ayudaron a hacer los honores a monseñor Corbin, que obsequió a sus invitados con toda esplendidez, el segundo secretario, M. Boisanger; el tercer secretario, Sr. Le Cloux; el agregado comercial y la señora de Juge, el militar y la señora de Moulin; el naval y la señora Pelaye, el agregado y la señora de Maignon y el cónsul general de Francia, señor Roux.

A HENDAYA

Hoy marcharán los periodistas franceses a Hendaya, dando por terminada su estancia en España, para regresar a París.

La revolución brasileña

Otras dos víctimas del cañoneo del «Baden»

HAMBURGO.—La Dirección de la Compañía Hamburg-America da cuenta de haber fallecido en una clínica de Río de Janeiro dos marineros alemanes, heridos durante el bombardeo del «Baden».

Reclamación de España

RAIO JANEIRO.—El ministro de España, Sr. Benítez, ha dicho que ha recibido instrucciones de su Gobierno en el sentido de investigar completamente las causas del incidente del «Baden» y hacer constar su protesta y reclamar las indemnizaciones acostumbradas.

Las autoridades del hospital español, al que fueron trasladados los 15 heridos, en su totalidad mujeres, dicen que están muy mejorados; iguales noticias se reciben del hospital de Marina, donde hay cuatro hombres.

Los heridos en el accidente mejoran

Se nos ruega la inserción de esta nota: «La Agencia General de la Hamburg-America Linie en Madrid nos comunica que, haciendo uso del amable y humanitario ofrecimiento del director de la Transradio Española, S. A., con el fin de calmar la intranquilidad de los familiares de los pasajeros del vapor «Baden», ha celebrado una conferencia radiotelegráfica con la Agencia de la Hamburg-America Linie en Río de Janeiro, habiéndose podido comprobar que todos los pasajeros heridos del desgraciado accidente están fuera de peligro, con excepción del practicante español D. Emilio Remis Alonso, que aún está grave.

Al mismo tiempo la referida Agencia desmiente de forma rotunda la noticia circulada por algunos periódicos de que las listas de pasajeros del vapor «Baden» no eran exactas».

Los puertos, abiertos a la navegación

RIO DE JANEIRO.—El Gobierno ha decretado la apertura a la navegación de todos los puertos brasileños.

Getulio Vargas en Sao Paulo

NUEVA YORK.—Telegrafían de Río de Janeiro que el doctor Getulio Vargas, presunto presidente provisional del Brasil, ha llegado a Sao Paulo, capital que ha querido visitar antes de hacerse cargo del Poder, y donde ha conferenciado con diversas personalidades.

La Junta Militar, en Río, sigue adoptando medidas encaminadas a restablecer la normalidad en la vida comercial del país.

Emisión suspendida

RIO DE JANEIRO.—La Junta militar provisional ha publicado un decreto suspendiendo la emisión de 300.000 contos, acordada por el anterior Gobierno y realizada hasta ahora sólo en una tercera parte.

Esperando al futuro presidente

LONDRES.—Telegrafían de Nueva York al «Times» que el coronel Juárez Tavara, jefe de los revolucionarios brasileños del Norte, así como la población de Río, tributan un entusiasta recibimiento a las personalidades civiles y militares que llegan a la capital federal. El doctor Getulio Vargas, que hará su entrada escoltada por numerosos generales y personalidades civiles, será objeto de un recibimiento grandioso.

El futuro presidente ha anunciado su intención de reemplazar las tropas de la guarnición de la capital, que no se admitieron hasta última hora al movimiento revolucionario, por otras, que lo hicieron desde el primer momento. La Junta militar de Río ha decretado una moratoria de treinta días. Todos los Bancos han reanudado las operaciones.

Los generales Da Costa y Dias Lopes

LONDRES.—Telegrafían de Río de Janeiro al «Times» dando cuenta de la llegada a Sao Paulo de los generales Miguel Da Costa e Isidro Dias Lopes. Este último ha sido nombrado comandante en jefe de la segunda región militar, en Sao Paulo, y ha dispuesto que se retrase hasta el día 20 de noviembre la incorporación a filas de los reclutas, que debía efectuarse el 31 de este mes.

El primer contingente de tropas procedentes de Minas Geraes ha entrado ayer en Nietheroy.

El paradero de Prestes

RIO DE JANEIRO.—En declaraciones hechas por unos de los representantes del Gobierno provisional se indica que el encuentro bélico más importante ocurrido durante la campaña de los rebeldes fué el 16 de octubre, en la zona del pueblo de Murutade, donde 2.000 rebeldes atacaron a 700 federales, que estaban atrincherados. En dicha operación, los rebeldes tuvieron 80 muertos y numerosos heridos, y, por su parte, los federales, sufrieron menor número de bajas.

No obstante las anteriores noticias fidedignas, siguen las contradicciones respecto del paradero del presidente electo D. Julio Prestes. En una información se dice que hallábase refugiado en el Consulado británico de Sao Paulo. Otra indicaba que había sido detenido, y en otra aseguraban que había logrado salir por vía aérea.

La negativa del presidente depuesto

RIO DE JANEIRO.—La negativa rotunda del Sr. Washington Luis a resignar sus funciones constituye un obstáculo difícil de vencer para el reconocimiento del nuevo Gobierno por las naciones extranjeras.

El Sr. Washington Luis continúa sosteniendo que es el único jefe legal del país hasta el día 15 de noviembre, en que termina su mandato presidencial.

DE MUSICA

Orquesta Sinfónica de Madrid.—Monumental Cinema

Seis conciertos matinales, los domingos, a partir del 9 de noviembre al 14 de diciembre. Serán dirigidos por directores extranjeros y españoles. Abono: «Daniel», Madrazo, 14.

Casas recomendadas

Proveedores de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

ESTABLECIMIENTOS CASTILLA
Fábrica nacional de válvulas Radio. Madrid, Apartado de Correos, 248.

HIJO DE MIGUEL MATEU: Máquinas Herramientas y utillaje en general, Tubería, Hierros, etc.—Prado, 27, y Santa Catalina, 5, Madrid. Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia.

LA CONFIANZA: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2. Málaga.—Fábrica y almacén de calzado, leguños, rosas, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

ANDRES ROMANILLOS: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio del Ejército.—Madrid.

CASA FRAMIT: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del Ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

LA CONSTANCIA.—Tejidos del Rein y Extranjero. Confecciones, ropa blanca géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Paniega, 47, 1.

CARMEN PABON.—La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Ventas a plazos y al contado. Compañía, números 29 y 31.—Málaga.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

ARTICULOS DE OCASION
Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo
HORTALEZA, 3
A militares precios especiales

El problema del cambio

DICE EL GOBERNADOR DEL BANCO

Según ha manifestado el gobernador del Banco de España, Sr. Bas, las Comisiones que tienen el encargo de estudiar la creación de una oficina de estudios económicos y financieros en el Banco de España, la de la admisión de cheques en las cuentas corrientes mediante factura y la de la inclusión del Banco en la Cámara de Compensación Bancaria de Madrid, llevan muy adelantados sus trabajos.

El gobernador, por su parte, se sigue ocupando de la reorganización de servicios en el Banco de España.

Se sabe que regresó a Madrid una Comisión de la Banca privada, que fué para estudiar la organización y funcionamiento de las Cámaras de Compensación de Londres, París y Estocolmo. Se verá si en las que funcionan en España cabe introducir alguna novedad después de la visita efectuada.

NORMAS CONTRA LA ESPECULACION MONETARIA

Por la Dirección general de Comunicaciones se ha enviado la siguiente circular a los administradores principales, centrales de cambio y subalternos de Correos del reino:

«Obligan más que nunca las circunstancias actuales a que todas las oficinas de Correos pongan especial cuidado en aplicar a la admisión de giros internacionales aquellas normas contra la especulación monetaria que con fechas de julio del año 1921 y abril de 1924 dictó este Centro directivo y contrasten entre caso con las características que fijaba como sospechosas de intento de agio aquella disposición cuyo es el siguiente texto:

«Las constantes fluctuaciones de los cambios en el mercado monetario y las dificultades materiales con que se tropieza para poder transmitir diariamente a cada oficina de Correos la cotización de todas las monedas colocan frecuentemente al servicio de Giro postal internacional en situación de poder especular con el mismo y a este fin existen imponentes de giros que burlando lo esencialmente dispuesto acerca del límite máximo de los giros internacionales, consisten en efectuar remesas importantes de moneda extranjera valiéndose de la múltiple imposición por el procedimiento de la diversidad de expedidores.

Teniendo en cuenta el carácter eminentemente popular del servicio de que se trata, que ha sido creado para facilitar la transmisión por el correo de «pequeñas sumas exclusivamente», como lo demuestra el límite máximo que de 1.000 pesetas o su equivalencia tipo de legislador, y no pudiendo consentirse de ningún modo ni bajo ningún pretexto la existencia de agiotistas que utilicen el Giro postal internacional como medio de especulación, gravando en todos los casos con dichas operaciones los intereses del Tesoro, esta Dirección general ha dispuesto lo siguiente:

«Cuando una persona solicite en una oficina de Correos, en un mismo día, la imposición de más de un giro de cualquier cantidad de importancia con destino a la misma nación, incluso en el caso tan conocido de que dichos giros correspondan a diversos expedidores, o cuando en una oficina se sospechara el intento de agio, tanto por el excesivo número de giros que se tratase de imponer como por el crecido importe de los mismos, «se consultará por telegrafo a la Gerencia», suspendiéndose la admisión de giros que se tratara de librar hasta recibir de la misma las instrucciones solicitadas.

Si el agiotista, redoblando la astucia, tratase de efectuar la especulación y se presentaran en la oficina de Correos tantas personas a emitir un giro cuantos imponentes necesitase, el funcionario correspondiente tratará el caso como

el anterior, procediendo de la misma suerte.

Si a pesar de todo se observara que diariamente el mismo imponente o diversos expedidores emitían un giro de importancia con destino a la misma nación o a diversos países, tan pronto como la oficina de Correos se percatara del caso trataría el presente como los anteriores.

Queda, pues, entendido que los indicados casos se consultarán telegráficamente a la Gerencia, suspendiéndose la admisión de giros de referencia hasta que la oficina correspondiente reciba contestación, señalando el nuevo tipo de cambio con el que haya de operarse, e informarán seguidamente a este Centro las oficinas que hubiesen llevado a cabo una operación de giro internacional con tipo de cambio especial de la cuantía de dicha operación.»

COTIZACIONES OFICIALES

Francos: cambio máximo, 35,20; mínimo, 35,05.
Libras: cambio máximo, 43,55; mínimo, 43,40.
Dólares: máximo, 8,96; mínimo, 8,93.
Francos suizos, 174.
Francos belgas, 124,95.
Liras, 46,95.
Marcos, 2,135.

Casa Real

REGRESAN LOS INFANTES DON JUAN Y DON GONZALO

A las nueve menos cuatro llegaron de San Fernando Sus Altezas los Infantes don Juan y don Gonzalo, con sus profesores, teniente coronel de Ingenieros don Juan Vigón, comandante de Estado Mayor don Roberto Gómez de Salazar y don Angel Urriza, capellán de honor de número de Su Majestad. Con sus Altezas venía también el ministro de Marina acompañado de su ayudante señor Ferrer.

Esperaban en la estación a los augustos viajeros, Su Alteza el Infante don Jaime, capitán general de la Armada, almirante Aznar; almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte, don Antonio Biondi; director general de Campaña, vicealmirante Núñez; director de Aeronáutica naval, contraalmirante Cervera; jefe de sección de Escuelas, contraalmirante Mier; general asesor del Ministerio, don Miguel Sánchez Jiménez; general jefe de Infantería de Marina, don Eleuterio Sardiá; jefe y auxiliares de la Secretaría del ministro, capitán de navío don Juan Lazaga, y capitán del Cuerpo jurídico de la Armada, don Luis Montojo.

Don Juan vestía de uniforme; don Gonzalo, de paisano.

Poco después de llegar los augustos viajeros, con sus hermanos y profesores, oyeron misa, que dijo en el oratorio particular de sus habitaciones, el capellán don Angel Urriza.

A las doce, acompañado de su ayudante, salió el Infante don Juan en automóvil a hacer las presentaciones oficiales y unas visitas particulares.

Gacetas de los Teatros

ZARZUELA

Mañana, sábado, festividad de todos los Santos se celebrarán dos funciones en este favorecido teatro a las seis treinta y diez treinta, con las 89 y 90 representaciones de la graciosísima comedia de los señores Sevilla y Carreño «Esta noche me emborracho», interpretada maravillosamente por la Compañía de Aurora Redondo y Valeriano León.

El domingo, tres grandes funciones. Primera, a las cuatro, «La venganza de Don Mendo»; segunda, a las seis treinta, «Esta noche me emborracho», y tercera, a las diez treinta, «Esta noche me emborracho». Éxito incompárrable. Se despacha en contaduría desde las once de la mañana.

LARA

Hay completa unanimidad al juzgar compañía y éxito: todo el mundo repite: «Como Lara, nada; bonito teatro, excelente compañía y éxito verdad».

«Doña Hormiga», tarde y noche. Avise a contaduría. Teléfono 11631.
Para la Escuela de la Paloma, Fundación Lara, serán los productos de la función de ayer, jueves, más el donativo de 500 pesetas de los señores de Oliva, y 500 pesetas de los señores de Muro, hijos y nietos del fundador de ellas, que

nes han hecho igual donativo para su reparto entre los pobres del distrito del Centro.

INFANTA ISABEL

Si, sí, muchos éxitos, pero ninguno como «El padre Alcalde», que a teatro lleno se representa todas las noches en medio de estruendosas carcajadas. Mañana y domingo, tarde y noche, «El padre Alcalde», interpretado maravillosamente por los del Infanta.

Hoy, por la tarde, «Me cachis, qué guapo soy!», la obra más graciosa de Arniches.

Contaduría. Teléfono 14778.

FUENCARRAL

De acontecimiento grande puede clasificarse el que tuvo lugar ayer con la reposición del drama de Zorrilla, «Don Juan Tenorio». La presentación de Ricardo Galache constituyó un nuevo triunfo para este notabilísimo actor, superior, si cabe, al obtenido en su anterior actuación.

INFANTA BEATRIZ

No hay obra que reúna el interés, emoción y gracia como «Don Esparpento», el éxito grandioso del día.

AVENIDA

Lunes, 3 de noviembre, estreno: «Los amigos del hombre», sainete madrileño de D. Jacinto Benavente. Contaduría con el 15 por 100.

MARAVILLAS

«Me caso en la mar!», reforzado con la actuación de Castrito, es la mejor revista de la temporada.

Las mejores butacas, cuatro pesetas.

ROMEA

Vean a Perlita Greco, La Yankee, Lino Rodríguez y toda la gran compañía de este teatro en «Colibrí», la sin rival obra de Vela, Campaña y maestro Rosillo, que se representa todas las noches.

CIRCO DE PRICE

Hoy, viernes, renovación de programa. Seis «début», seis. Extraordinario y colosal programa.

La primera compañía de circo ecuestre.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30, Fortunata y Jacinta. A las 10,30, Don Juan Tenorio. COMEDIA.—A las 10,15, La Perulera. LARA.—A las 6,30 y 10,30, Doña Hormiga.

CALDERON.—A las 10,15, Don Juan Tenorio.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Mariquilla Terremoto.

ZARZUELA. (Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—A las 6,30 y 10,30, ¡Esta noche me emborracho! (gran éxito, cuatro pesetas butaca).

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, Don Juan Tenorio.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, ¡Mecachis, qué guapo soy! A las 10,30, El padre Alcalde.

REINA VICTORIA.—A las 6,30, La gente seria y Los claveles. A las 10,30, La venda en los ojos y La Dolorosa.

ALKAZAR.—A las 6,45, Papá Gutiérrez. A las 10,45, Papá Gutiérrez y desfile de modelos.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Las pobrecitas mujeres.

FUENCARRAL.—A las 6,15 y 10, Don Juan Tenorio.

ROMEA.—A las 6,30, ¡Por si las moscas! A las 10,30, ¡Colibrí!

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,45, ¡Me caso en la mar!

PAVON.—A las 6,30, Sherlock Holmes contra John Raffles. A las 10,30, Don Juan Tenorio.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Don Esparpento.

AVENIDA.—A las 6,30, El amante de madame Vidal. A las 10,30, Las brujas.

MUNOZ SECA.—A las 6,30, Lo cursi. A las 10,30, Una buena muchacha.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, Nueva compañía de circo. Seis «début». Formidable programa.

EJERCITO Y ARMADA
DIARIO MILITAR DE LA TARDE
APARTADO DE CORREOS NUM. 436.
Precio de suscripción, dos pesetas al mes.
Toda la correspondencia, al apartado 436.
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15 822

